

“INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA. UNA VISIÓN DE DESARROLLO AL 2040”

Definición General

La integración energética de América Latina debe ser un objetivo primordial para alcanzar la sustentabilidad y seguridad energética de la región, no obstante diferentes barreras han obstaculizado el desarrollo de las obras de infraestructura física que son las que estructurarían esa integración de manera efectiva.

Estudios efectuados por CAF recientemente han mostrado diversos beneficios de proceder con proyectos de integración, los cuales se han desarrollado sobre la base de supuestos de la creciente demanda en los países, el desarrollo de los parques de generación, así como también sobre el desarrollo de las redes en cada país. Sin embargo la nueva realidad de los mercados energéticos (electricidad) especialmente dada por la dinámica tecnológica y la conciencia ambiental están modificando algunos supuestos, así como impone soluciones más pragmáticas en términos económicos, sociales y ambientales. Es por ello que CAF – banco de desarrollo de América Latina – plantea actualizar el mapa de la integración energética Latinoamericana con un horizonte de desarrollo hacia el año 2040, de manera de identificar las oportunidades considerando las complementariedades de los recursos energéticos subregionales/binacionales, así como velando por la seguridad energética de la región a través del mejor aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y limpia.

Asimismo, el presente estudio pretende desarrollar, desde una óptica intrarregional y desde ópticas nacionales, las líneas de acción para transitar hacia una pragmática integración energética regional en América Latina, identificando y evaluando a detalle algunos de los proyectos que deberían integrar dicha estrategia de desarrollo al año 2040.

Objetivo General:

Identificar y evaluar en detalle cada uno de los componentes del portafolio definido de proyectos de interconexión eléctrica en países de América Latina a partir de su diagnóstico y caracterización que permita su concreción en los próximos 20 años.

Objetivos Específicos:

Para cada uno de los proyectos de interconexión eléctrica del portafolio definido:

- a) Caracterizar y Diagnosticar el sector energético de los países que lo conforman, incluyendo la identificación y cuantificación de las potencialidades de integración de sus matrices energéticas, los escenarios de oferta y demanda previstos al 2040, y los planes de expansión (generación y transmisión) objetivo.
- b) Construcción de los escenarios de desarrollo tomando en cuenta los aspectos energéticos, económicos, sociales, ambientales y legales que podrían caracterizar la dinámica de su evolución.
- c) Análisis del marco jurídico y/o Desarrollo de Legislación supranacional para el desarrollo de los mercados de energía involucrados.

El estudio abarcará a las interconexiones potenciales entre (Portafolio de Proyectos):

- Panamá – Costa Rica
- Colombia - Ecuador
- Ecuador – Perú

El postulante desarrollará los informes correspondientes para cada uno de los siguientes puntos (cuyo contenido es referencial y representa lo mínimo esperado) y para ello dentro de su oferta de servicios deberá indicar los aspectos que integrarán cada uno de los capítulos de los mismos, así como incluirá puntos por él considerados que se requieran (de acuerdo con su criterio y experiencia) para dar solidez y completar la información de cada uno de los informes.

Los puntos que conformarán la serie “Integración Energética en América Latina / Una visión de Desarrollo al 2040” para cada una de las interconexiones potenciales a desarrollar son:

- a) Diagnóstico General Económico – Energético por país y en el conjunto de la interconexión (subregión/binacional). Oferta y Demanda de Energía Global y del Sector Electricidad e Innovación y Soluciones aplicadas y aplicables (Eficiencia Energética, Storage, Smart Grids, etc.) para el período de análisis (actual – 2040)
- b) Escenarios de desarrollo de los sistemas energéticos por país y el conjunto (subregión/binacional)
 - a. Metodología de construcción de escenarios.
 - b. Escenarios
- c) Matriz Energética por país y el conjunto (subregión/binacional)
 - a. Actual
 - b. Futura
 - c. Evolución estimada hasta el 2040 (se sugiere incluir años intermedios para información)
- d) Identificación y Evaluación de Proyectos de Interconexión Potenciales en el conjunto (subregión/binacional)
 - a. Evaluación Estratégica
 - b. Evaluación Técnica - Energética
 - c. Evaluación Económica
 - d. Evaluación Social – Ambiental, haciendo énfasis en la cuantificación de los beneficios ambientales derivados de la posible implementación de los proyectos de interconexión, reducción de emisión de gases de efecto invernadero en ton de CO2 evitados y /o reducción de las pérdidas de energía en GWh/año.
- e) Marco Legal y Regulación aplicable a los esquemas de interconexión analizados para legislación local (país) y regional/binacional.
 - a. Diagnóstico (por País y subregión/binacional, incluyendo

- i. Análisis de los diferentes instrumentos que puedan facilitar el intercambio de energía y de servicios eléctricos. Cuantificando los efectos que cada modalidad tendrá en la operación esperada del despacho económico e identificando los efectos en el mercado eléctrico y de contratos que los diferentes instrumentos o formas de intercambio puedan tener.
- ii. Propuestas Legales que permitan el desarrollo de los proyectos de integración energética, incluyendo al menos:
 - b. Revisión de aspectos como tránsito de energía y servicios eléctricos a través de las redes de cada país, swaps entre puntos de interconexión, en concordancia con los diferentes instrumentos y acuerdos de intercambio comercial potencial de implementar y cómo interactúan con las reglas de mercado eléctrico y del código de red de cada país.
- f) Portafolio de Proyectos priorizados al 2040 (esquema de ejecución / importancia dentro del objetivo de integrar la región/países para los diferentes escenarios de desarrollo de los sistemas energéticos planteados).

Plazos de Ejecución

El equipo Postulante o firma postulante comenzará y desarrollará sus servicios a partir de la suscripción del contrato, el período de contratación de los servicios es de ocho (8) meses.

Bases de Pre-Calificación

“Integración Energética en América Latina. Una visión de Desarrollo al 2040”

La integración energética de América Latina debe ser un objetivo primordial para alcanzar la sustentabilidad y seguridad energética de la región, no obstante diferentes barreras han obstaculizado el desarrollo de las obras de infraestructura física que son las que estructurarían esa integración de manera efectiva.

Estudios efectuados por CAF recientemente han mostrado diversos beneficios de proceder con proyectos de integración, los cuales se han desarrollado sobre la base de supuestos de la creciente demanda en los países, el desarrollo de los parques de generación, así como también sobre el desarrollo de las redes en cada país. Sin embargo la nueva realidad de los mercados energéticos (electricidad) especialmente dada por la dinámica tecnológica y la conciencia ambiental están modificando algunos supuestos, así como impone soluciones más pragmáticas en términos económicos, sociales y ambientales. Es por ello que CAF – banco de desarrollo de América Latina – plantea actualizar el mapa de la integración energética Latinoamericana con un horizonte de desarrollo hacia el año 2040, de manera de identificar las oportunidades considerando las complementariedades de los recursos energéticos subregionales/binacionales, así como velando por la seguridad energética de la región a través del mejor aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y limpia.

Asimismo, el presente estudio pretende desarrollar, desde una óptica intrarregional y desde ópticas nacionales, las líneas de acción para transitar hacia una pragmática integración energética regional en América Latina, identificando y evaluando a detalle algunos de los proyectos que deberían integrar dicha estrategia de desarrollo al año 2040.

Es por ello que CAF – banco de desarrollo de América Latina está planteando la elaboración del “Integración Energética en América Latina. Una visión de Desarrollo al 2040”. El estudio cuenta con un presupuesto de **Trescientos Mil Dólares Americanos (USD 300.000,00)** y deberá ser realizado en un plazo no mayor a **ocho (8)** meses a partir de la fecha de firma del contrato.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objetivo General

Identificar y evaluar en detalle cada uno de los componentes del portafolio definido de proyectos de interconexión eléctrica en países de América Latina a partir de su diagnóstico y caracterización que permita su concreción en los próximos 20 años.

1.2 Características Generales del Estudio

El “Integración Energética en América Latina. Una visión de Desarrollo al 2040”, establecerá los beneficios y factibilidad legal para interconexiones eléctricas propuestas en los corredores de interconexión. Para cada uno de los proyectos de interconexión eléctrica del portafolio definido:

- a) Caracterizar y Diagnosticar el sector energético de los países que lo conforman, incluyendo la identificación y cuantificación de las potencialidades de integración de sus matrices energéticas, los escenarios de oferta y demanda previstos al 2040, y los planes de expansión (generación y transmisión) objetivo.
- b) Construcción de los escenarios de desarrollo tomando en cuenta los aspectos energéticos, económicos, sociales, ambientales y legales que podrían caracterizar la dinámica de su evolución.
- c) Análisis del marco jurídico y/o Desarrollo de Legislación supranacional para el desarrollo de los mercados de energía involucrados.

1.3 Presentación de Propuestas de precalificación

Las propuestas deberán ser enviadas en físico hasta el día **15 de agosto de 2019** Antes de las 18:00 horas-Panamá, y las mismas constarán de dos (2) ejemplares impresos con todos los documentos requeridos junto con una copia en CD o pendrive con el contenido de los información entregada en físico. El idioma de esta información será el español.

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina

Dirección de Análisis y Evaluación Técnica de Infraestructura (DAETI) - Coordinación de Energía

Boulevard Pacífica TH, Oceanía Business Plaza, Torre 2000, piso 27, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, Panamá

Se recibirán consultas sobre la pre-calificación hasta el día **29 de julio de 2019** antes de las 18:00 horas-Caracas, favor dirigir su comunicación a la dirección: energia@caf.com. El día **9 de agosto de 2019** se responderán las consultas recibidas a todos los postulantes simultáneamente y por escrito (correo electrónico).

2. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán contener:

2.1 Documentos Legales y Administrativos

- a. Carta presentación
- b. Declaración de entregar propuesta en caso de ser invitado.
- c. Declaración de asociación debidamente firmada por los socios y especificando claramente el tipo de asociación y la empresa líder
- d. Carta de declaración de compromiso, de acuerdo al Formulario A-1: una declaración debidamente firmada (en el caso de una asociación firmado por todos los miembros) de conformidad con el Anexo 1 deberá ser incluida. Los solicitantes deben ser conscientes de que ante cualquier actividad fraudulenta o corrupta serán descalificados de inmediato de la participación en el proceso de selección y serán objeto de una investigación legal.
- e. Declaración sobre las empresas asociadas: En una declaración de conformidad con el Formulario A-2 debidamente firmada por el candidato (en caso de una asociación se requiere de una declaración separada para cada miembro) deberá(n) indicar sus vínculos con otras empresas y confirmar que, en caso de ser adjudicatarios, las empresas vinculadas con ellos no pretenderán participar en el proyecto de otra forma (fabricante, proveedor o constructor). Cuando se trata de consorcios, esto se refiere también a los expertos y las firmas postulantes que lo componen. Esta declaración se requiere de todas las empresas participantes, tengan o no tengan empresas asociadas.
- f. Evidencia de recursos financieros (balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los últimos tres años, Confirmación de la línea de créditos y/o garantías para avales dada por el banco principal) de la empresa que demuestren un volumen anual de negocios superior a EUR 1 millón (en caso de consorcios puede ser acumulado)
- g. Identificación del postulante, de acuerdo al Formulario A-3.
- h. Experiencia de la empresa postulante de los últimos 10 años, de acuerdo al Formulario A-4. Listado de los estudios o proyectos similares en que haya participado el oferente, deseable no menos de 5 proyectos.
- i. Información del grupo postulante en relación con el «know how» disponible y capacidad de recursos humanos de llevar a cabo el proyecto de acuerdo con el Formulario A-5.

3. CRITERIOS DE PRE CALIFICACIÓN A POSTULANTES

Únicamente se calificará a las empresas que entreguen una documentación completa, demuestren experiencia en de al menos 10 años en los aspectos de integración energética, sectores y mercados de electricidad, sectores y mercados de hidrocarburos, aspectos regulatorios, económicos y comerciales de los sectores energéticos, contratos para clientes finales y/o para suministro, y/o en evaluación de proyectos de infraestructura energética así como las áreas de energías renovables, y las soluciones energéticas aplicables en los sectores energéticos de los países y de América Latina.

Se enviará la Solicitud de Propuesta (SDP) a las 5 empresas de mayor puntaje obtenido (mínimo 70 puntos), de acuerdo con la tabla anexa siguiente al presente párrafo., las cuales conformarán la Lista Corta y que serán invitadas a presentar propuestas para los Servicios de Consultoría en mención en el proceso subsiguiente de Clasificación. Los postores que no hayan alcanzado la puntuación mínima en la evaluación de Precalificación serán notificados por escrito.

Criterios de Calificación	Puntaje Máximo
1. Evidencia de la experiencia pertinente adquirida por el postulante 1.1. Experiencia en el manejo de proyectos similares (entre 0 y 30) 1.2. Experiencia en los sectores requeridos y en la región, preferentemente en los países de los corredores de interconexión a analizar. (entre 0 y 20) Se evaluará con la información proporcionada en el formulario A-3.	50
2. Experiencia del Postulante 2.1. Evaluación de los conocimientos técnicos y especializados del postulante para la realización de las actividades. (entre 0 y 45) Se evaluará con la información proporcionada en los formularios A-4 y A-5.	45
3. Conformidad de los documentos de precalificación en cuanto a referencia al proyecto, forma y contenido completo (entre 0 y 5)	5
Total	100

La preparación y la presentación de los documentos de precalificación es responsabilidad del solicitante y no se pueden hacer consideraciones por errores y omisiones.

Después de abrir los documentos de precalificación hasta la confección de la lista corta de los postulantes calificados, no será admitida comunicación de cualquier tipo a menos solicitada por la entidad evaluadora.

2.2 Matriz de Evaluación (Indicativa)

El formato de matriz de evaluación a utilizar en la precalificación sería como sigue.

Criterios de selección		Puntaje Máximo
1. Evidencia de la experiencia pertinente adquirida por el postulante		50
1.1. Experiencia en el manejo de proyectos similares		30
Experiencia 1		
Experiencia 2		
...		
Experiencia 10		
1.2. Experiencia en los sectores requeridos y en la región, preferentemente en los países de los corredores de interconexión a analizar		20
Experiencia 1		
Experiencia 2		
...		
Experiencia 10		
2. Experiencia del Postulante		45
2.1. Evaluación de los conocimientos técnicos y especializados del postulante para la realización de las actividades		45
Experiencia en América Latina (en número de países en que haya trabajado)		15
Experiencia del postulante en estudios de análisis y propuestas de corredores de interconexión		20
Calificación cualitativa del postulante para la realización del proyecto		10
3. Conformidad de los documentos de precalificación en cuanto a forma y contenido completo		5
Presentación de la(s) firma(s) del postulante(s)		
Lista de proyectos de referencia		
Evidencia de recursos financieros		
Claridad y facilidad general de lectura de los documentos		
TOTAL		100

Y los criterios para la cuantificación se muestran a continuación.

1.1. Experiencia en el manejo de proyectos similares		Criterio 2.1. Experiencia en América Latina (# de países en que haya trabajado)		Criterio 2.1. Experiencia del postulante (# de experiencias) Selección 3		Criterio 2.1. Calificación cualitativa del postulante para la realización del proyecto	
0 experiencias	0%	0 países	0%	0 experiencias	0%	No cumple	0%
entre 1 - 3	35%	entre 1 - 3	35%	entre 1 - 3	35%	Satisfactorio	35%
entre 4 - 6	55%	entre 4 - 6	55%	entre 4 - 6	55%	Bueno	55%
entre 7 - 9	75%	entre 7 - 9	75%	entre 7 - 9	75%	Muy Bueno	75%
(+ de 10 experiencias)	100%	(+ de 10 países)	100%	(+ de 10 experiencias)	100%	Sobresaliente	100%

FORMULARIO A-1

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Por la presente declaramos la importancia de un proceso de adjudicación libre, justo y basado en los principios de la libre competencia que excluya cualquier forma de abusos. Respetando ese principio, no hemos ofrecido, concedido ni aceptado ventajas improcedentes a los empleados públicos o demás personas en el marco de nuestra oferta, en forma directa o en forma indirecta, ni tampoco ofreceremos, concederemos o aceptaremos tales incentivos o condiciones en el transcurso del presente proceso de pre-calificación o, en el caso de resultar adjudicatarios del contrato, en la posterior ejecución del contrato. Aseguramos asimismo que no existe ningún conflicto de intereses en el sentido de las Directrices ¹correspondientes.

Declaramos asimismo la importancia de respetar el cumplimiento de estándares sociales y medioambientales en la ejecución del proyecto. Nos comprometemos a respetar las normas derecho laboral aplicable y las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como los estándares nacionales e internacionales aplicables con respecto al medio ambiente y la salud y seguridad en el trabajo. Aseguramos que informaremos a nuestros colaboradores sobre sus obligaciones respectivas y sobre la obligatoriedad de respetar este compromiso así como sobre la obligatoriedad de respetar *este compromiso así como sobre la obligatoriedad de respetar las leyes de Venezuela.*

Declaramos asimismo que nosotros no figuramos/ningún miembro del consorcio figura ni en la lista de sanciones de las Naciones Unidas, ni de la UE, ni del gobierno alemán, ni en ninguna otra lista de sanciones, y aseguramos que nosotros/todos los miembros del consorcio darán aviso inmediato a CAF y KfW si esto fuera el caso en un momento posterior.

Aceptamos que en caso de que fuéramos incluidos (o un miembro del consorcio fuera incluido) en una lista de sanciones jurídicamente vinculante para CAF y/o para KfW, el Contratante tendrá derecho a excluirnos/a excluir al consorcio del proceso de adjudicación y/o, en caso de una contratación, tendrá derecho a rescindir el contrato de forma inmediata, si las informaciones facilitadas en la Declaración de compromiso eran objetivamente falsas o si la causa de exclusión se produce en un momento posterior, después de la entrega de la Declaración de Compromiso.

.....

(lugar)

.....

(fecha)

.....

(nombre de la empresa)

.....

(firma/s)

¹ <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Richtlinien/Consulting-S.pdf>

FORMULARIO A-2

Declaración de Empresas Vinculadas

Por la presente declaramos que en concordancia con los párrafos 1,08 y 1.10 de las Normas para la Contratación de Consultores en la Cooperación Financiera Oficial con Países en Desarrollo no se va a generar ningún conflicto de intereses en el caso de ser adjudicataria del respectivo contrato de consultoría, ya que ninguna de las entidades vinculadas con nuestra empresa / consorcio pretenderán participar en el proyecto en mención de otra forma (fabricante, proveedor o contratista).

Empresas vinculadas:

Nombre	País	Tipo de vínculo

.....
(lugar) (fecha).....
(nombre de la empresa).....
(firma/s)

FORMULARIO A-3**IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE**

1. Nombre de la Empresa: _____

2. Establecida: Fecha: _____
País: _____

3. Tipo de organización (marque el correcto)

- Unipersonal
- Sociedad en comandita
- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- ONG
- Otros _____

4. En consorcio con: (si es aplicable, indicando la empresa líder)

5. Oficina Principal

- Dirección: _____
- Ciudad: _____
- País _____ Estado: _____
- Casilla: _____ Código Postal: _____
- Teléfonos: _____
- Fax: _____ Dirección Electrónica: _____

(Firma del Representante)

(Nombre y Cargo del Representante)

Nota.

A este formulario se deberá adjuntar:

- a. Copia del documento de identidad del Representante Legal
- b. Copia del documento que evidencie su designación como Representante Legal

FORMULARIO A-4**EXPERIENCIA DE LA EMPRESA****ÁREAS DE TRABAJO DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

ÁREA	PAÍS	AÑO	RESULTADOS LOGRADOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL AMBITO SECTORIAL.

ESTUDIO / PROYECTO	PAÍS	CONTRATANTE	AÑO	RESULTADOS LOGRADOS

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo y Cargo del Representante Legal)

